CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que el centro de servicios judiciales para los juzgados civiles y de familia remitió el anterior memorial respuesta Bancolombia.-

Pasa a despacho de la señora jueza hoy 15 de diciembre de 2021.- para proveer lo pertinente.

CÉSAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO

Asunto : Auto pone en Conocimiento
Clase De Proceso : Ejecutivo Singular
Demandante : : Fabio Nelson Quesada
Demandado : María Olivia Ocampo Aragón
Radicado : 2013-00425-00

Once (11) de enero de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior oficio provenientes de Bancolombia, el Despacho dispone poner el mismo en conocimiento de las partes y de manera concreta a la parte demandante, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO.001** DEL 12 DE ENERO DE 2022

CÉSAR AUGUSTO SEPULVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bc31e4e72d1b5968f6662e6ef7527f22e10b33d153c09c917237753e8bdde84**
Documento generado en 15/12/2021 05:05:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica